

## Votar o no votar

Ángel Gutiérrez Sanz

Los ciudadanos debiéramos saber que votar a un partido u otro es una decisión que se ejerce de forma libre e independiente, pensando no sólo en el bien propio sino y sobre todo en el bien común, pero antes de dilucidar esta difícil cuestión hemos de despejar otro interrogante previo de no menor trascendencia, cual es si debemos acercarnos a las urnas o abstenernos. Ambas opciones son legales, ambas son expresión legítima de la voluntad ciudadana, que merecen el debido respeto, sin interferencias interesadas de quienes siempre están dispuestos a orientar a los demás sobre determinaciones políticas que no les compete. El ciudadano ha de sentirse independiente, totalmente liberado de miedos e imposiciones para que cuando tenga que tomar la decisión de ir a votar o abstenerse, lo pueda hacer teniendo en cuenta los dictámenes sagrados de la propia conciencia, ya que de no ser así se corre el riesgo de burda manipulación. Toda campaña tanto a favor del “No” como a favor del “Sí” suele responder a una intencionalidad política, a la que con frecuencia aplicamos dos varas de medir diferente según convenga, de modo que cuando tratamos de hacer valer las razones propias nos parece que estamos haciendo una labor de concienciación ciudadana, mientras que tildamos de incitación a los que defienden la postura contraria.

No podemos ignorar que el proceso electoral es una consulta ciudadana que hay que saber interpretar en sus justos términos. De lo que se trata es de que el ciudadano tenga la opción de poder ejercer su derecho a votar de forma personal e independiente, sin que pese sobre él la obligación de tener que hacerlo por imperativo legal. No sería justo demonizar la abstención, diciendo que no es más que un hábito incívico propio de pasotistas domingueros, que aprovechan la ocasión para irse a la playa o recuperarse de la resaca. Es fácil asociarla a la falta de responsabilidad y de compromiso ciudadano, pero esto no es así en todos los casos, por lo que que habría que verla como una de tantas formas de expresión ciudadana, que comporta un mensaje subyacente fácil de interpretar en términos de inconformismo, descontento o voluntad de cambio del modelo político. Pocas cosas tan falsas como decir que la abstención no vale para nada, tampoco hay razón alguna para pensar que la abstención es una forma de abdicar de la participación en la política. Por el contrario es la única forma institucionalizada que tiene el ciudadano para expresar su inconformismo

político, el único modo de poder decir que no se contenta con lo que hay que pide otra cosa mejor y ello se mire por donde se mire no sólo es conveniente y útil, más aún en determinadas circunstancias y con las debidas garantías podría convertirse en un test de todo punto necesario para detectar las constantes vitales de un Estado. La Iglesia Católica animó al abstencionismo cuando se votó la Constitución Europea en el año 2005. En esta ocasión el presidente de la Conferencia Episcopal Española Mons. Antonio M<sup>a</sup> Rouco sacó una nota en la que consideraba legítima la abstención. Nadie y mucho menos los responsables políticos e institucionales, ignora que con un alto índice de participación ciudadana en los procesos electorales el régimen sale fortalecido, mientras que las urnas vacías lo que hacen es debilitarlo, de aquí que la abstención al igual que la denominada resistencia pasiva, puede tener y de hecho tiene, consecuencias políticas importantes

A pesar del gran impacto político que pueda tener el abstencionismo no deja de ser una decisión respetada en el ámbito político, porque lo contrario supondría forzar a alguien a actuar en contra de su voluntad. A nadie se le exige por la fuerza ir a votar, porque ello significaría que se le obliga a tener que hacer el caldo gordo o dar consistencia a un sistema con el que no está de acuerdo, por las razones que fueran, bien sea por los escasos y poco apetecibles frutos cosechados, bien sea porque se piense que existen otras formas pacíficas de gobernabilidad más en consonancia con los tiempos presentes o por los mil y un motivos que existen, por los que la gente se siente indignada. El hecho es que se deja en libertad para que cada cual tome la decisión que en conciencia crea más conveniente y sobre todo no se cae en el despropósito de obligar a votar a quienes en conciencia piensan que no deben hacerlo. ¿Dónde está escrito que la legalización de la abstención es inmoral? Si damos por supuesto que quienes se acercan a las urnas, incluso con las narices tapadas, lo hacen porque creen que eso es lo mejor, también debiéramos presuponer esa rectitud de intención a los que se niegan a votar.

La historia pone bien de manifiesto que en política no hay nada que dure para siempre, las formas y los modos han ido cambiando según las épocas y las circunstancias. Anclarse en un modelo de Estado único y definitivo que haya de durar siempre, aparte de que es imposible, supondría cerrar las puertas a nuevas posibilidades de futuro. A lo largo de los tiempos los planos para construir la ciudad terrena con sus cimientos, columnas y paredes, han sido muy diversos, sin que filósofos y sabios se hayan puesto de acuerdo cual de ellos debe ser el preferido sobre los demás; mucho

dependerá del momento histórico y naturalmente de las convicciones personales de cada cual. Si esto es así tendremos que conformarnos con defender el derecho que todo ciudadano tiene a expresarse a favor o en contra de lo que ahora tenemos y lo único que debiéramos exigirnos es lealtad con nosotros mismos y actuar de buena fe.

Resulta comprensible que quienes carecen de seguridades y certidumbres, quienes no aceptan los principios absolutos, ni verdades inmutables, ni valores morales inamovibles, se sientan cómodos con un sistema político caracterizado por el materialismo relativista, donde lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso es cuestión de pura aritmética. Nadie podrá poner en dudas que este tipo de ciudadanos son perfectamente coherentes consigo mismos, cuando van a votar pensando que con su voto están contribuyendo a la perpetuidad de un sistema, que para ellos ofrece toda clase de garantías. Otra cosa bien distinta sucede con quienes están instalados en un orden diferente, en el que existen verdades y principios absolutos, donde los principios y valores morales están por encima de toda contingencia política; este tipo de ciudadanos cuando se acercan a las urnas puede que les asalte la duda y se pregunten ¿No estoy manteniendo con mi voto a un sistema relativista que está en las antípodas de mis convicciones? ¿No será que estoy relativizando lo absoluto y absolutizando lo relativo?

Armonizar la ciudad celeste con la ciudad terrena siempre ha sido difícil, conjuntar lo material con lo espiritual resulta complicado, ser creyente y ciudadano no siempre es fácil. ¿Quién lo duda? La objeción de conciencia puede presentarse de muchas maneras y de mil formas diferentes. A no pocos votantes católicos les produce inquietud interior depositar su voto, a sabiendas de que con ello está favoreciendo prácticas que su religión no permite, como puede ser el aborto. Hay católicos que no acaban de acostumbrarse a tener que elegir el llamado “mal menor”, porque les parece que éste sigue siendo al fin y al cabo un mal aborrecible. En fin, vivir en el mundo sin ser del mundo sigue siendo una aventura apasionante; pero no por ello deja de ser complicada.